

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su homenaje y reconocimiento al Presidente Néstor Carlos Kirchner al conmemorarse el 10° aniversario de su fallecimiento.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Laura Ramirez'.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

3977

/20-21



FUNDAMENTOS

El 25 de mayo de 2003, asumía como Presidente de la República, Néstor Kirchner con un 22% de los votos. Es de destacar que son incuestionables los desafíos en materia de política económica y social con los que se encontró durante su mandato.

En ese momento, la pobreza y la indigencia llegaban a índices altamente elevados. Para ser más específicos, a mediados de 2003 el país estaba en *default*, había un 24,7 por ciento de desocupación, un 52,3 por ciento de pobres y 11 millones de personas por debajo de la línea de indigencia.

En este sentido, el neoliberalismo había generado la limitación del acceso a los derechos de los ciudadanos y por lo tanto un deterioro en las condiciones de vida de los sectores populares.

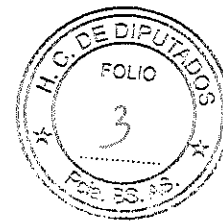
De esta forma, a partir del 2003 se buscó revertir la situación tan compleja que atravesaba nuestro país a través de un Estado que presentó una política de inversión pública y que estuvo en el centro de la coordinación social.

Néstor concebía la política como herramienta de reparación de la injusticia social.

Durante la presidencia de Néstor Kirchner se encaró la crisis a través la reactivación del crecimiento económico mediante la generación de la industria local, inversión pública junto con empleo de calidad y negociaciones paritarias.

En nuestro país, los niveles de pobreza descendieron del 44,3 por ciento en 2004 al 12 por ciento en el primer semestre de 2010.

De esta forma se pone de manifiesto que las decisiones políticas que se realizaron en este período tuvieron un alcance significativo en las condiciones de vida de la población.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

En este sentido, una decisión política fue la cancelación de la deuda con el FMI, permitiéndonos de esta forma ser un país más libre y soberano.

Recordamos también aquel momento trascendental ocurrido el 24 de marzo del 2004 en el que el entonces presidente tomó una decisión histórica, cuando le ordenó al titular del Ejército, Roberto Bendini, que bajara de una de las galerías del Colegio Militar los cuadros de Videla y Reynaldo Bignone.

Además se declararon inconstitucionales las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, aprobadas en 1986 y 1987. Por otra parte, se responsabilizó al propio Estado por su actuación ante el atentado a la AMIA.

Es de destacar que se construyeron más de 900 escuelas, dando lugar al reconocimiento del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran habitando territorio argentino.

No se puede dejar de mencionar el traspaso de las AFJP al sistema de reparto, incluyendo de esta forma a jubilados y jubiladas que por muchísimo tiempo fueron vulnerados, ya que no se habían tenido en cuenta en el sistema que estaba vigente hasta antes de este hecho.

El 27 de octubre de 2010 con tan sólo 60 años, Néstor Kirchner pasó a la inmortalidad, sellando la historia con su trayectoria y convicciones.

Ese día Argentina lloró, pero luego se fortaleció porque miró las huellas que el ex mandatario dejó, mostrando de esta manera un camino y un rumbo a seguir basado en la inclusión social.

Pasaron 10 años de aquel día que estuvo marcado de emociones encontradas. Mucha tristeza por un lado, pero con deseos de seguir avanzando y creciendo, porque se sabía



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

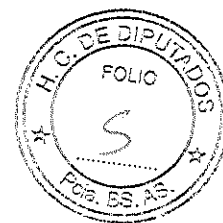
que eso no derrumbaría las convicciones y esperanza que sembró en jóvenes y adultos, que creyeron en poder lograr una nación libre, justa y soberana.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres./as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Laura Ramirez".


MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 3947 / 20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


BIGLIOLO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.